

Ejecutivo Rad. 2019-00547.

A DESPACHO HOY 15 DE FEBRERO DE 2023.



SANDRA MILENA MARÍN HENAO
Secretaria

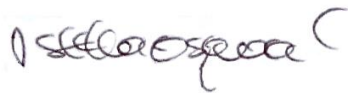
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Dosquebradas Risaralda, febrero quince (15) de dos mil veintitrés (2023).

Atendiendo la petición de la parte actora, se ordena requerir a la ARL SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A., con el fin de que suministre información respecto del nombre, NIT o documento de identidad, dirección y correos electrónicos que reporte la persona jurídica o natural que figure en sus bases de datos como empleador de la señora MARÍA LICETH ÁLVAREZ MARÍN.

Lo anterior, al tenor de lo dispuesto por el Art. 43, N° 4, del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,



LUZ STELLA OSPINA CANO
Juez

oajh

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
DOSQUEBRADAS - RISARALDA

Por anotación en ESTADO No. 027 notifico a las partes la Providencia anterior, hoy 16 de febrero de 2023, a las 7:00 a.m.



SANDRA MILENA MARÍN HENAO
Secretaria